FICHA DE HOMOLOGACIÓN

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Código del CUBSO	8610171200388601
Denominación del requerimiento	Servicio de asistencia técnica para acabados decorativos en artesanía en madera.
Denominación técnica	Asistencia técnica para acabados decorativos en artesanía en madera.
Unidad de medida	Servicio
Resumen	Características técnicas y requisitos de calificación para la contratación del servicio de asistencia técnica para acabados decorativos en artesanía en madera.

II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1.1. Características y especificaciones

De los servicios:

Nº	Actividad	Descripción
Asistencia técnica en acabados decorativos en artesanía en madera.		
1	Verificación de información en campo.	El contratista, en coordinación con el personal clave, verificará en campo los contenidos de las materias específicas a impartirse, derivadas del Plan de Servicio de Asistencia Técnica (ficha 01) y de requerirse cambios, propondrá los ajustes de las materias correspondientes a ser evaluados por la entidad contratante, sin modificar el presupuesto. (Ver nota 1)
2	Elaborar la programación del servicio	El contratista en coordinación con el personal clave, elaborará el cronograma de ejecución de sesiones de asistencia técnica para lo cual organizará y coordinará las fechas y horarios de ejecución junto a los participantes. Para ello presentará el cronograma de ejecución de las sesiones propuestas, de acuerdo al formato 01 (véase nota 2)
3	Proveer los materiales	El contratista deberá proveer los materiales propuestos en el plan de servicio de asistencia técnica previstos en la ficha 01 (véase Nota 3)
4	Ejecutar el servicio	El contratista ejecutará el plan de servicio de asistencia técnica considerando las sesiones programadas y cronograma de ejecución, de acuerdo a lo establecido en la ficha 01 y formato 01
5	Registrar a los participantes que recibieron la asistencia técnica.	El contratista deberá registrar a los participantes que recibieron la asistencia técnica por cada sesión, de acuerdo al formato 02 La cantidad mínima de participantes es de quince (15) y el porcentaje mínimo de asistencia a las sesiones deberá ser no menos del 70%.

Visado digitalmente por
ARENAS ROMERO Luisa Viviana
FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 14:14:18-0500

Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 11:58:07-0500

6	Presentar registros fotográficos	El contratista deberá presentar no menos de 30 registros fotográficos de las sesiones de asistencia técnica realizadas, en formato jpg. Las fotografías deberán estar organizadas por sesión realizada, evidenciando el proceso productivo y consignando los nombres de las personas que aparecen en las fotografías.
7	Presentar el informe final de los entregables o productos del servicio.	El contratista deberá presentar un informe final de las sesiones realizadas de acuerdo al plan de servicio de asistencia técnica.

Nota 1: El contratista recibirá el documento Plan del Servicio de Asistencia Técnica cuyos contenidos temáticos o materias a impartir deberán ser verificados con los usuarios o beneficiarios del servicio.

Nota 2: El cronograma de ejecución del servicio de asistencia técnica deberá ser coordinado con los participantes o beneficiarios del servicio.

Nota 3: La infraestructura, el equipamiento y mobiliario son responsabilidad de la entidad contratante y los materiales son responsabilidad del contratista.

2.2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

2.2.1. CONDICIONES GENERALES

2.2.1.1. El contratista recibirá del área usuaria los documentos que se requieran para la verificación de información en campo.

2.2.1.2. La asistencia técnica se basará en el dominio, por parte del personal clave, de los procesos de producción artesanal; para lo cual el contratista o postor deberá presentar, al momento del perfeccionamiento del contrato, los siguientes documentos:

1. Copia simple del certificado vigente de competencias laborales u ocupacionales en acabados decorativos en madera del Perfil Ocupacional de Artesanía en Madera – Tallado y Esculpido emitido por una entidad certificadora autorizada en la especialidad. (Véase Nota 4)

2. Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro Nacional del Artesano emitido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (Véase Nota 5)

Nota 4: Esta condición se basa en la Resolución Directoral General N° 0017-2020-MTPE/3/19 que aprueba la actualización del "Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y la Resolución Directoral N° 197-2016-MTPE/3/19 que aprueba el Perfil Ocupacional de Artesanía en Madera – Tallado y Esculpido.

Nota 5: Para garantizar la producción artesanal, esta debe ser elaborada por artesanos, quienes acreditarán su condición a través de la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional del Artesano, de acuerdo al artículo 5 de la Ley 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal-

2.2.2. PRODUCTOS O ENTREGABLES

2.2.2.1. El servicio constará como mínimo de dos entregables:

Primer entregable:
El contratista presentará un informe, consignando:
- El Plan de servicio de asistencia técnica de acuerdo a la ficha 01.
- Cronograma de sesiones de acuerdo al formato 01.

Mincetur
Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 12:00:25-0500

Segundo entregable:
El contratista presentará un informe, consignando:
- Informe final
- Lista de participantes del servicio de acuerdo al formato 02,
- Registros fotográficos.

2.2.3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN

El plazo para la presentación del primer entregable será hasta siete (07) días hábiles a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o la suscripción del contrato.
El plazo para la presentación del segundo entregable será establecido por la entidad contratante de acuerdo a las condiciones del lugar de ejecución del servicio.
El lugar será definido por la entidad contratante.

2.2.4. RECEPCION Y CONFORMIDAD

2.2.4.1. Condiciones de entrega y recepción

Los productos o entregables serán presentados a la entidad contratante a través de su Mesa de Partes física o virtual. Se adjuntará un medio magnético de almacenamiento de datos que contiene toda la información del producto o entregable.

2.2.4.2. Responsable de la conformidad

El responsable de emisión de las conformidades de los productos o entregables es el representante del área usuaria.

2.2.4.3. Responsabilidad por vicios ocultos

La conformidad del servicio por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defecto o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.
El plazo máximo del contratista es un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad

2.2.5. FORMA DE PAGO

Primer entregable: 30% previa emisión de la conformidad del primer entregable
Segundo entregable: 70% previa emisión de la conformidad del segundo entregable

2.3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2.3.1. Capacidad técnica y profesional

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Capacitador	12 meses como mínimo en la elaboración de artesanía en madera	Copia simple de: (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Mincetur
Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 12:01:34-0500

CAPACITACIÓN		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Capacitador	12 horas lectivas como mínimo en elaboración de artesanía en madera.	Copia simple de: (i) constancias o (ii) certificados o (iii) otros documentos, según corresponda.

2.3.2. Experiencia del postor en la especialidad.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado que no podrá ser mayor a tres (3) veces el valor estimado de la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Copia simple de: (i) Contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) Comprobantes de pago
Definición de servicios similares.	Servicios de asistencia técnica o capacitación o asesoramiento o acompañamiento o supervisión o seguimiento o provisión de artesanía en madera o proyectos de desarrollo en actividades económicas de artesanía en madera.	

III. ANEXOS

Formatos:

a) Ficha 01: Plan de servicio asistencia técnica,
b) Formato 01: Cronograma de sesiones
c) Formato 02: Lista de participantes del servicio,

Estos formatos se pueden encontrar a continuación:

Mincetur
Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 12:04:27-0500

FICHA 01 : PLAN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Nombre de la Asistencia Técnica	Asistencia técnica en acabados decorativos en artesanía en madera.	
Contratista		
Objetivo	Realizar el acabado de productos artesanales de madera, de acuerdo a su ficha técnica y normativa vigente.	
N° de participantes	Quince (15) participantes, como mínimo.	
Resultado esperado.	El artesano participante contará con habilidades para realizar acabados de productos artesanales de madera.	
Sesiones en total	Siete (07) sesiones	
Horas de asistencia técnica	18	
Objetivo específico 1	Establecer las condiciones para el acabado de productos artesanales en madera, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
Número de sesiones	Una (01) sesión.	
N°	**Nombre de la sesión**	**Horas (mínimo)**
1	Verificación de la existencia y estado de los insumos, materiales a utilizar y operatividad de las herramientas y maquinarias a emplear, de acuerdo al procedimiento establecido.	2
Objetivo específico 2	Decoración de los productos artesanales de madera, de acuerdo a la ficha técnica.	
Número de sesiones	Seis (06) sesiones	
N°	**Nombre de la sesión**	
2	Aplicación de cuña o masilla en rajaduras o grietas. Lijado de las imperfecciones. Sellado de porosidades. Limpieza de sobrantes.	3
3	Preparación de pintura o tinte, según ficha técnica del producto.	2
4	Pintado o teñido del producto. Verificación del color del producto. Repasado de la pintura al producto final. Sellado de producto. Retoque o resanamiento del producto.	3
5	Aplicaciones de barniz, cera, poliester, laca u otro insumos, de acuerdo a la ficha técnica del producto.	3
6	Aplicaciones de pan de oro, plata, bronce o aluminio al producto, según corresponda.	3
7	Revisiones de calidad del producto final.	2

Infraestructura*	**Equipamiento ***	**Mobiliario ***	**Materiales ****
Area de 4x 5 metros, aproximadamente, iluminada y ventilada.	Una (1) compresora (opcional) Dos (2) pistolas para pintar: de succión y de gravedad (Opcional) Un (1) aerográfo (opcional)	Una (1) mesa de trabajo	Pomos de pintura para madera Cera oscura para efecto de envejecido de madera Medio galón de Barniz Dos galones de tiner acrílico. Laca selladora, laca brillante y laca mate. Juego de pinceles de diferentes tamañas Juego de brochas de diferentes tamaños. Betunes neutrales Juego de lijas de diferentes gramos Lijas al agua numero 400,600 y 1000 Escobillas de cerdas suaves Un kilo de waipe.

*La infraestructura, el equipamiento y mobiliario deberá ser facilitado por la entidad contratante

** Los materiales serán provistos por el contratista.

Mincetur
Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 12:05:49-0500

FORMATO 01: CRONOGRAMA DE SESIONES

Nombre de la Asistencia Técnica	**Asistencia técnica en acabados decorativos en artesanía en madera.**
Contratista	

N°	Nombre de la Sesión	Día	Horario	Lugar
1	Verificación de la existencia y estado de los insumos, materiales a utilizar y operatividad de las herramientas y maquinarias a emplear, de acuerdo al procedimiento establecido.			
2	Aplicación de cuña o masilla en rajaduras o grietas. Lijado de las imperfecciones. Sellado de porosidades. Limpieza de sobrantes.			
3	Preparación de pintura o tinte, según ficha técnica del producto.			
4	Pintado o teñido del producto. Verificación del color del producto. Repasado de la pintura al producto final. Sellado de producto. Retoque o resanamiento del producto.			
5	Aplicaciones de barniz, cera, poliester, laca u otro insumos, de acuerdo a la ficha técnica del producto.			
6	Aplicaciones de pan de oro, plata, bronce o aluminio al producto, según corresponda.			
7	Revisiones de calidad del producto final.			

Mincetur
Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 12:07:16-0500

FORMATO 02: LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre de la Asistencia Técnica	**Asistencia técnica en acabados decorativos en artesanía en madera.**
Contratista	

N° de participantes	PARTICIPANTES	DNI	SESIONES						Porcentaje de asistencia
			1	2	3	4	5	6	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Mincetur
Visado digitalmente por
CARRION VASQUEZ Daniel Alcides FAU 20504774288 soft
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2021/03/09 12:08:33-0500